



Acuerdos Voluntarios



Internos

1. Llevar a cabo análisis internos sobre la situación del talento femenino en el seno de las distintas compañías miembros de ClosingGap.
2. Generación de debate en el equipo de liderazgo de las compañías en relación a la diversidad de género.
3. Creación de programas internos dirigidos, en el seno de las compañías, a dar respuesta a las conclusiones derivadas de los compromisos anteriores.
4. Fomentar la reflexión entre los empleados de las distintas empresas en relación a la diversidad de género.
5. Desarrollar acciones relacionadas con la corresponsabilidad y la evolución sobre los roles de género.
6. Impulso de iniciativas asociadas a las principales conclusiones de los informes elaborados sobre las brechas de género.



Closingap

7. Puesta en común de las conclusiones obtenidas de los análisis internos sobre la situación del talento femenino de las compañías.
8. Intercambio de los resultados de los programas llevados a cabo en el ámbito de los compromisos individuales de las compañías.
9. Compartir y consolidar las buenas prácticas de las empresas que forman parte de ClosingGap.
10. Desarrollo de programas conjuntos de Mentoring cruzado que incluyan en su puesta en marcha talleres de liderazgo e impulso de la igualdad de oportunidades.



De Carácter Social

11. Acordar recomendaciones dirigidas al impulso del talento femenino por parte de los poderes públicos.
12. Publicación, en 2020, de un Toolkit de buenas prácticas de las empresas que forman parte de ClosingGap.
13. Difusión, en distintos eventos públicos sobre igualdad de oportunidades, de las principales conclusiones de los informes publicados.
14. Puesta en valor de los avances de la iniciativa a través de los medios de comunicación y las Redes Sociales para sensibilizar a la opinión pública sobre el potencial del talento femenino.
15. Puesta en marcha de una acción de sensibilización conjunta orientada al impulso del talento femenino.